



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 86/2020, de 30 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Francho Beltrán Audera, Jefe de Servicio de Política Lingüística, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/613/2020, de 7 de julio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 20 de julio de 2020, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Política Lingüística, Número RPT: 63987, en la Dirección General de Política Lingüística del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a D. Francho Beltrán Audera, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Geólogo, con Número Registro de Personal: ****261802 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2020.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**